

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Fausto Agustín Herrera Catalino, queda designado Subdirector de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 982-00 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 982-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Andrés Berigüete, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Angel Garrido.

ARTICULO 2.- La señora Lidia Altagracia Reyes, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución del señor León Bosch.

ARTICULO 3.- El señor Gaspar Castro, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Víctor Tirado.

ARTICULO 4.- La señora Virginia Esposito, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución de la señorita Ursula Marichal.

ARTICULO 5.- El señor Juan Ramón González, queda designado Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Luis Lithgow.

ARTICULO 6.- El señor Manuel de Jesús Bautista García, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 7.- El señor Rafael Otane, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 8.- La señora María Petronila Peña Jiménez, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Sully Saneaux.

ARTICULO 9.- La señorita María Teresa Guilliani Coronado, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 10.- El señor Luis Henríquez, queda designada Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sustitución de la señora Mayerlin Cordero Díaz.

ARTICULO 11.- El señor José Elías Ramírez, queda designado Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sustitución de la señora Rhina Durán.

ARTICULO 12.- La señorita Daverba M. Ortiz, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sustitución del señor Rolando Cabral.

ARTICULO 13.- El señor Víctor Manuel Perdomo Pou, queda designado Auxiliar del Consulado en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Patricia Denisse R.

ARTICULO 14.- La señorita Gina María Martínez Selman, queda designada Auxiliar del Consulado en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Julia M. Carlos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA